

SI TIENES DUDAS CONTÁCTANOS

Instancia Ejecutora del Insus
Oficina de Representación Regional

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

¿QUIERES PRESENTAR ALGUNA QUEJA O DENUNCIA?

Puedes hacerlo a través de:

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

Las denuncias podrán realizarse las 24 horas del día, los 365 días del año a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) en la liga: <https://sidec.buengobierno.gov.mx/>

Vía escrita:

Mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, módulo 3 de Atención Ciudadana, PB, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP. 01020, Ciudad de México. Tel. 800 1128 700 y 55 2000 2000

Departamento de Atención Ciudadana

55 5080 9600, Extensiones 9733 o 9728
atencion_ciudadana@insus.gob.mx

Oficina de la Representación de la SABG en el INSUS

Mensaje a través de la página de Facebook del Instituto
<https://www.facebook.com/insus.sedatu/>
o al 55 5080 9600, Extensiones 9625 y 9670
contraloria@insus.gob.mx



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

INSUS
INSTITUTO NACIONAL
DEL SUELO SUSTENTABLE



CONTRALORÍA SOCIAL 2025

TÚ PUEDES SER PARTE DE LA VIGILANCIA DE LOS APOYOS QUE TE OTORGA EL INSUS

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el **instrumento** que tienes como **persona beneficiaria** para que, de manera **libre e individual**, **verifiques el cumplimiento** de las metas **y la correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social.

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

- **Fomentar** la participación ciudadana.
- **Vigilar y dar seguimiento** del ejercicio de los recursos públicos.
- **Inhibir** actos de corrupción.
- Favorecer la **transparencia y rendición de cuentas**.

¿QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Cualquier persona beneficiaria que así lo solicite, **de manera individual y libre**, podrá constituirse en figura de Comité de Contraloría Social.

TUS ACTIVIDADES SERÁN LAS SIGUIENTES:

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa,
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación y, en su caso, en la normatividad aplicable,
 - c) Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable,
 - d) Se cumpla con los períodos establecidos por la normatividad aplicable en la entrega de los apoyos,
 - e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega del apoyo,
 - f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal,
 - g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres,
 - h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- III. Registrar en los Informes de Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- IV. Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar y;
- V. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.